



Comunicado No. 11 **Lánguida respuesta de Carbones del Cerrejón**

Ayer, en el día 19 de la etapa de arreglo directo, los representantes de Carbones del Cerrejón terminaron de presentar su “primera” oferta en respuesta a la juiciosa sustentación que Sintracarbón hizo de su justo pliego de peticiones. Tal como ya se conoce, Cerrejón enmarcó su oferta en sus criterios sobre la fluctuación de precios que según ellos no garantiza la tendencia ascendente de los últimos tiempos (desde la firma de la CCT vigente); las dificultades del mercado del carbón, donde la mayor posibilidad es vender en Asia con el consabido aumento del flete; y la inseguridad jurídica (fallos judiciales adversos, como el que paró las obras de desvío del arroyo Bruno), con la consecuente reducción de la producción.

Con estos argumentos, presenta como ganancia para sus trabajadores el simple hecho de mantener tal cual los beneficios actuales y uno que otro con lánguidos incrementos. De ahí que considere una gran oferta presentar ofertas a 1 y 2 años de vigencia, limitada a: un incremento salarial de apenas IPC más 0.69% para el año 2018 y de IPC más 0.5% para el año 2019; bono a la firma (sin huelga) de \$3.750.000 por año de vigencia; el bono especial con el mismo valor actual (\$845.368) y adelantado un trimestre por cada año de vigencia. En cuanto al PAS-MP, no propone avances en el porcentaje del subsidio (hoy es del 74%) y en la tabla de auxilios de educación universitaria propone dejarla con los mismos valores, salvo el aumento del 2% para el último rango, bajo el engañoso argumento de la “autoregulación”. Para los demás beneficios económicos, propone un anémico incremento de 2%, en promedio. Ofrece, además, incluir más barreras para acceder a beneficios de educación (art. 54 y 55) y seguro de invalidez (art. 96).

Obviamente, en la misma mesa nuestra Comisión Negociadora rebatió los argumentos ya que somos de la consideración de que las condiciones actuales de la empresa, a las que la llevó el esfuerzo de cada trabajador directo y tercerizado, permiten que atienda en debida forma, de manera progresiva y favorable, las modestas peticiones insertas en nuestro pliego. Así lo permite la estructura de costos, donde los laborales están del orden 9% de los ingresos de la compañía. Es decir, Cerrejón tiene un 91% de sus ingresos de donde echar mano para incrementar sus utilidades sin desmedro de los intereses de los que le aumentamos su riqueza día a día, a sol y sereno.

No puede ser que cuando los precios del carbón están bajos no atienda las peticiones de los trabajadores, pero cuando están altos, tampoco. Que cuando China importa poco carbón es malo para Cerrejón, pero cuando hay como vendérselo también es malo. Que cuando los fallos judiciales le son favorables, hay seguridad jurídica; pero cuando un proceso judicial le es adverso ya hay inseguridad jurídica.

i Mayor información:

Aldo Raúl Amaya Daza, Presidente. Cel. 3176577475

Carlos López Romero, Prensa y Propaganda. Cel. 3176577483

Andrés Cardona, periodista. Cel. 3002802164



Escucha nuestra emisora virtual a través de la aplicación TuneIn, que la puedes descargar en Play Store o App Store.

Visita nuestro sitio web

www.sintracarbon.org

Visita nuestras redes sociales



[@sintracarbon](https://www.facebook.com/sintracarbon)

[@sintracarbon](https://twitter.com/sintracarbon)



SINTRACARBÓN
¡Nuestro sindicato es para ti!
Negociación colectiva 2017



Es necesario decir, que la oferta es tardía (día 19 de 20) conforme a lo acostumbrado, por lo que es posible que las diferencias de intereses entre sindicato y patrón no logren superarse dentro de los 20 días calendario de prórroga que se acordaron en la mañana de hoy 30 de diciembre, a los cuales hay que descontarle los días de fin de año e inicio de año nuevo, así como los sábados, domingos y festivos, lo que reduce ostensiblemente los días efectivos de negociación. Desde ahora, toca decir, que no venimos a firmar una CCT ajustada al pírrico IPC. Y si toca decírselo también a los propios accionistas (¡que vengan a la mesa!), se lo diremos.

Lo que sigue es que nuestra comisión negociadora volverá a la mesa de negociaciones en la tarde del día 4 de enero de 2018, luego de compartir con la base mítines informativos desde el 2 de enero y hasta la mañana del 4. En los entretiempos, nos reuniremos con la dirección del sindicato e iremos armando una contraoferta para aquellos ítems donde se hicieron movimientos, para presentarla a consideración del patrón. Por lo mismo, estamos invitando a estar atentos a nuestras orientaciones, las cuales pasan por recomendar que no se haga trabajo extra en detrimento de los puestos de trabajo de los compañeros a término fijo y a quienes les están cancelando sus contratos de trabajo, en venganza a los fallos judiciales adversos, incluyendo el que frenó el desvío del arroyo Bruno. Además, no hacer trabajo extra, sería una muestra de inconformidad con esa triste oferta.

También es necesario, que los trabajadores sigan aplicando de manera estricta los estándares de producción y, sobre todo, de seguridad en una época propicia para sufrir de distracciones incluida las tristes noticias que produce el patrono con ofertas como la de ayer. Hay que recordar que lo único que agradece la compañía es que le produzcas al 100% pero se olvida de ello cuando enfermas o te vez involucrado en un accidente de trabajo.

Por último, nuestro agradecimiento por su apoyo a la negociación y asistencia a los mítines informativos promovidos por los directivos sindicales. Hay que seguir haciéndolo, apoyando todas las orientaciones que salgan desde la mesa. Recordemos que solo la comunión entre base, directivos y comisión negociadora es garantía para salir avante en esta negociación. La Unidad, la Organización y la Lucha son las únicas herramientas del obrero para enfrentar el poder del capitalismo multinacional.

Desearles un feliz fin de año, rodeado de sus familias, y que el próximo año les depare muchos éxitos, ojalá con una muy buena CCT.

¡Una vida de lucha por nuestro patrimonio!

COMISIÓN NEGOCIADORA

Barranquilla, 30 de diciembre de 2017

i Mayor información:

Aldo Raúl Amaya Daza, Presidente. Cel. 3176577475
Carlos López Romero, Prensa y Propaganda. Cel. 3176577483
Andrés Cardona, periodista. Cel. 3002802164

Escucha nuestra emisora virtual a través de la aplicación TuneIn, que la puedes descargar en Play Store o App Store.

Visita nuestro sitio web

www.sintracarbon.org

Visita nuestras redes sociales

f [@sintracarbon](#)

t [@sintracarbon](#)